

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial al proyecto de resolución aprobado en el periodo de sesiones sustantivas del Comité Especial de Descolonización (C-24) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en New York, el pasado 23 de junio de 2022, por consenso de sus 29 Estados miembros para ser presentada ante la Asamblea General periodo N°77 de la ONU en consonancia con la postura Argentina de ratificar la RES 2065 (XX) sobre la Cuestión Malvinas por la "existencia de una disputa entre los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte acerca de la soberanía de las islas". Y "proseguir sin demora las negociaciones recomendadas por el C-24 (...) a fin de encontrar una solución pacífica al problema" bajo el principio de soberanía y de la integridad territorial.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente a la presidencia del Parlamento Patagónico.

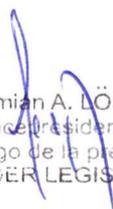
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 242 /22.



Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damian A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO